

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44331 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 290/2018.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 27 de julio de 2018.

4.º Deudor en concurso: Socovos Laboral, S.L., con CIF B02028686, con domicilio en Calle de la Virgen s/n de Socovos (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D.ª Ana Isabel Ruiz Jiménez, con DNI 7557967Y, economista, con domicilio profesional Plaza del Altozano n.º 2, 2.º B 02001 Albacete, e-mail: concursosocovoslaboral@jyac.es y con teléfono 967590506.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 13 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180055121-1